ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 209 Vice Pte Sánchez**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**327.921.821**
UBICACIÓN	San Cosme y Damián
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, en fecha, 10 de abril de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 209 Vice Pte Sánchez** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 209 Vice Pte Sánchez,** del distrito de **San Cosme y Damián**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han

Arq. Mariana Benitez
Fiscal
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

CO IN
Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
CO IN
Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortenzio
RUC: 2.347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana Benite
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 93 Eloy Fariña**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 2**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**410.427.100**
UBICACIÓN	Humaitá
LOCALIZACIÓN	Departamento de Ñeembucú
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Humaitá Departamento de Ñeembucú, en fecha, 16 de octubre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 93 Eloy Fariña** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 93 Eloy Fariña,** del distrito de **Humaitá**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroeder
CPI Coordinador
UEPP - MEC

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
Arq. Jorge González

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.847.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 271 Don Carlos Antonio López**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**247.244.921**
UBICACIÓN	Fram
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, en fecha, 10 de abril de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de la **Escuela Básica Nº 271 Don Carlos Antonio López** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 271 Don Carlos Antonio López,** del distrito de **Fram**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han

Mariana Benite
Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroed
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
CO IN
Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 1.347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana Benite
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 1.912 Isaac Ortíz**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**318.054.561**
UBICACIÓN	Alberdi
LOCALIZACIÓN	Departamento de Ñeembucú
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Alberdi Departamento de Ñeembucú, en fecha, 9 de abril de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 1.912 Isaac Ortíz** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 1.912 Isaac Ortíz,** del distrito de **Alberdi**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han constituido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos

Arq. Mariana Benitez
Fiscalizador
CPI - UEPP - MEC

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....

Director de Obras
JORGE GONZALEZ
CO IN
Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

.....

Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

.....

Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariano Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....

Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 301 Mcal. Francisco Solano López**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**268.540.677**
UBICACIÓN	Paso de Patria
LOCALIZACIÓN	Departamento de Ñeembucú
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Paso de Patria Departamento de Ñeembucú, en fecha, 16 de octubre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 301 Mcal. Francisco Solano López** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 301 Mcal. Francisco Solano López,** del distrito de **Paso de Patria**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras JORGE GONZALEZ **Arq. Jorge González**	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.847.092-5
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. [illegible] Benitez Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

Ministerio de Educación y Ciencias – Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 4.444 Virgen de Caacupé**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**263.369.450**
UBICACIÓN	Bella Vista
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Bella Vista Departamento de Itapúa, en fecha, 20 de octubre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 4.444 Virgen de Caacupé** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 4.444 Virgen de Caacupé,** del distrito de **Bella Vista**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisora
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Sehroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Director de Obras JORGE GONZALEZ Arq. Jorge González	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
.....	.....
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Benite Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 70 Luciano Bordón**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**335.073.221**
UBICACIÓN	Santa Rosa
LOCALIZACIÓN	Departamento de Misiones
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Santa Rosa Departamento de Misiones, en fecha, 17 de octubre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 70 Luciano Bordón** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 70 Luciano Bordón,** del distrito de **Santa Rosa**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Mariana Benitez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras JORGE GONZALEZ Arq. Jorge González	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.147.092-5
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Benitez Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 69 Alicia Gutiérrez de Mora**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**258.473.818**
UBICACIÓN	Santiago
LOCALIZACIÓN	Departamento de Misiones
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Santiago Departamento de Misiones, en fecha, 17 de octubre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 69 Alicia Gutiérrez de Mora** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 69 Alicia Gutiérrez de Mora,** del distrito de **Santiago**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Ing. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras JORGE GONZALEZ Arq. Jorge González	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2347.092-5
Fiscalización CPI – UEPP – MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Ferreira Coordinador CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N° 640 San Isidro**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 2**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**340.208.630**
UBICACIÓN	Encarnación
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Encarnación Departamento de Itapúa, en fecha, 20 de octubre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica N° 640 San Isidro** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N° 640 San Isidro,** del distrito de **Encarnación**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 3.847.093-5

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Mariana Benite.
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Jorge González

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras JORGE GONZALEZ **Arq. Jorge González**	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Benite Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 7.309 Jesús Misericordioso**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 2**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**344.792.030**
UBICACIÓN	Cambyreta
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Cambyreta Departamento de Itapúa, en fecha, 20 de octubre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 7.309 Jesús Misericordioso** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en **Escuela Básica Nº 7.309 Jesús Misericordioso,** del distrito de **Cambyreta**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
Arq. Jorge González

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.847.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana Benite
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 132 Miguel Arcángel**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**283.212.518**
UBICACIÓN	Miguel Arcángel
LOCALIZACIÓN	Departamento de Misiones
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Miguel Arcángel, Departamento de Misiones, en fecha, 9 de abril de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de **Escuela Básica Nº 132 Miguel Arcángel** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 132 Miguel Arcángel,** del distrito de **Miguel Arcangel**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignado Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
CO IN
Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N° 961 Cnel. José María Argaña**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**273.411.200**
UBICACIÓN	Capitán Meza
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Capitán Meza, Departamento de Itapúa, en fecha, 10 de abril de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la Recepción Provisoria de Obras de la **Escuela Básica N° 961 Cnel. José María Argaña,** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N° 961 Cnel. José María Argaña,** del distrito de **Capitán Meza**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benitez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han

Arq. Mariana Benitez
Fiscal
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroe
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
CO IN
Arq. Jorge González
Dpto. de Obras

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariano Memite
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC